



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA  
UNIDAD DE APOYO

28 JUL 2011

ENTRADA Nº..... SALIDA Nº 122....

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

“Vista la solicitud presentada por la Universidad Politécnica de Cartagena para la verificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Cartagena, en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, el informe correspondiente emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 26 de julio de 2011 ;

#### HA RESUELTO

Verificar el plan de estudios correspondiente al título universitario oficial de **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Cartagena.**

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Madrid, 26 de julio de 2011

EL DIRECTOR GENERAL  
DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Juan José Moreno Navarro

Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

C/ Ramírez Arellano, 29; 6.ª planta  
28043 MADRID  
TEL: 91 6037670  
FAX: 91 6037027